

# INDICE GENERAL

## CAPÍTULO 14

### DAÑOS CAUSADOS POR COSAS INANIMADAS Y ANIMALES

I.	La responsabilidad por el hecho de las cosas .....	1
II.	Antecedentes históricos.....	2
	II.1) Del Código Napoleón al de Vélez .....	7
III.	La responsabilidad por daños causados por las cosas inanimadas en el derecho argentino vigente .....	23
	III.1) Tratamiento del daño provocado “con” la cosa .....	31
	III.2) El riesgo causado “por” la cosa .....	33
	III.2.a) El “riesgo de la cosa” .....	42
IV.	El riesgo creado en la jurisprudencia argentina .....	46
	IV.1) Principales diferencias entre la doctrina judicial argentina y europea en la materia.....	56
	IV.2) Correcta interpretación del art. 1113 CC .....	56
V.	La responsabilidad derivada del empleo de cosas .....	71
	V.1) El art. 1113 reformado .....	71
	V.2) El guardián.....	72
	V.2.a) Guarda material.....	78
	V.2.b) Guarda provecho.....	79
	V.2.c) Guarda jurídica .....	81
	V.2.d) Guarda poder de mando, también denominada “guarda intelectual” .....	83
	V.2.e) Guardián de la estructura y del comportamiento.....	87
	V.2.f) Posiciones eclécticas .....	90
	V.2.g) Nuestra opinión .....	91
	V.3) Determinación del responsable.....	92
	V.3.a) Responsabilidad en principio del dueño, desplazable al guardián mediante la transferencia de la guarda de la cosa .....	92
	V.3.b) Responsabilidad de uno u otro, o conjunta de ambos, según las circunstancias de cada caso .....	93
	V.3.c) Responsabilidad indistinta del dueño o el guardián frente a la víctima .....	93
	V.3.d) Responsabilidad de dueño, guardián y otros.....	98
	V.3.e) Transferencia de la guarda .....	99

	Pág.
VI. Análisis particularizado de algunas cosas .....	102
VII. Responsabilidad por daños causados por animales .....	123
VII.a) Historia .....	123
VII.b) Régimen del Código Civil argentino en esta materia.....	128
VII.b.1) Clases de animales .....	128
VII.b.2) Daños por los que se responde .....	132
VII.b.3) Daño causado por un animal a otro .....	134
VII.c) Fundamento de la responsabilidad del propietario del animal .	136
VII.c.1) Fundamento subjetivo .....	137
VII.c.2) Fundamento objetivo.....	138
VII.d) Naturaleza de la responsabilidad del dueño de animales.....	140
VII.e) Legitimados pasivos.....	141
VII.f) Eximición de responsabilidad .....	166
VII.f.1) Causales genéricas .....	167
VII.f.2) Causal específica de eximición .....	173
VII.f.3) Prueba de las causales de exoneración .....	177
VII.g) Supuesto de daño causado por un animal feroz .....	178
VII.h) Imprudencia del abandono noxal .....	182
VII.i) Daños causados por animal abandonado o sin dueño.....	182

## CAPÍTULO 15

### DAÑOS CAUSADOS POR LAS COSAS (CONT.)

I. Responsabilidad por el daño causado por las aeronaves .....	185
I.a) Introducción.....	185
I.b) Daños causados a terceros en la superficie .....	187
I.b.1) Generalidades .....	187
I.b.2) Responsabilidad de base objetiva .....	188
I.b.3) Requisitos de la responsabilidad .....	191
I.b.4) Que se trate de daños sufridos por una persona en la super- ficie terrestre .....	192
I.c) Circunstancias del daño .....	192
I.c.1) Causado por la propia aeronave en vuelo .....	192
I.c.2) Causado por persona caída o arrojada desde la aeronave....	194
I.c.3) Causado por cosa caída o arrojada desde la aeronave.....	194
I.c.4) Causado por "ruido anormal" de la aeronave .....	195
I.d) Que los perjuicios sean consecuencia directa del hecho dañoso .	199
I.e) Causales de eximición de responsabilidad.....	200
I.f) Caso fortuito extraño a la aeronave .....	201
I.g) Legitimación pasiva.....	202
I.g.1) El explotador.....	202
I.g.2) Otros responsables.....	203
I.h) Limitación de la responsabilidad .....	204
I.h.1) Las normas legales.....	204
I.h.2) Fundamento.....	206

	Pág.
I.h.3) Excepción al principio: responsabilidad ilimitada .....	206
II. Responsabilidad civil por daños nucleares .....	209
II.a) Luces y sombras de la energía nuclear .....	209
II.b) Radiactividad y desarrollo nuclear .....	210
II.c) Los peligros de la energía nuclear .....	213
II.d) Los accidentes nucleares .....	220
II.d.1) El accidente de Harrisburg .....	220
II.d.2) Chernobyl.....	222
II.d.3) Vandellós I.....	231
II.d.4) Tokaimura, Japón 1999.....	233
II.d.5) Fukushima.....	234
II.d.6) Otros accidentes nucleares .....	241
II.e) La energía nuclear como cosa riesgosa .....	242
II.f) La responsabilidad por daños provocados por energía nuclear ...	243
II.g) Daños por los que se responde.....	246
II.h) Responsables .....	248
II.i) Naturaleza de esta responsabilidad .....	251
II.j) Causales de exoneración de la responsabilidad .....	252
II.k) Limitación de la responsabilidad .....	254
II.l) Vigencia de la acción indemnizatoria.....	255
II.m) Régimen legal argentino.....	255
II.n) Análisis de la norma.....	257
III. Responsabilidad por ruina de edificio.....	259
III.a) Concepto.....	259
III.b) La cautio damni infecti.....	260
III.c) El supuesto del artículo 1136 del Código Civil.....	263
III.d) La responsabilidad por el hecho de las cosas en los proyectos de reforma .....	264
III.d.1) El Proyecto de 1987 .....	264
III.d.2) El Proyecto de 1993 de la "Comisión Federal" .....	268
III.d.3) El Proyecto de 1993 de la Comisión designada por decreto 468/92 del Poder Ejecutivo Nacional .....	270
III.d.4) El Proyecto de unificación de 1998 .....	271

## CAPÍTULO 16

### RESPONSABILIDAD POR DAÑO AMBIENTAL

I. Introducción .....	275
II. El derecho ambiental y sus principios .....	278
III. Cuestiones que plantea el desarrollo.....	292
IV. Los bienes e intereses jurídicos protegidos.....	300
V. La gobernanza de los bienes colectivos y el Estado como su custodio (el rol del Estado).....	311
VI. La faz preventiva en materia ambiental. Aplicación de los principios de Prevención y precaución .....	320
VII. El exceso a la normal tolerancia entre vecinos .....	326

	Pág.
VII.a) Los derechos involucrados.....	328
VII.b) El auxilio del análisis económico .....	329
VII.c) Clases de inmisiones.....	332
VII.d) Los agentes inmisivos.....	333
VII.e) Tratamiento legislativo .....	334
VII.f) Los criterios para dirimir el conflicto.....	335
VII.g) El régimen del derecho argentino.....	337
VIII. El daño ambiental.....	347
VIII.a) Regulación legal del código civil .....	349
VIII.b) Regulación ambiental .....	361
IX. Problema actual: El desafío del agua como un bien colectivo.....	365
X. Responsabilidad civil derivada del uso de productos transgénicos ....	377
X.1) Introducción.....	377
X.2) La normativa reguladora de los organismos genéticamente modificados (OMG's).....	381
X.3) Ventajas e inconvenientes .....	390
X.4) Moratoria de la Unión Europea .....	392
X.5) Consideraciones conclusivas.....	393
XI. La responsabilidad por productos elaborados y biotecnológicos defectuosos .....	395
XI.1) La problemática de la sociedad actual: impacto tecnológico, la masificación y el consumismo .....	395
XI.2) La protección al consumidor y la actividad empresaria .....	400
XI.3) La relación con la salud y el análisis económico .....	406
XI.4) La responsabilidad por productos .....	411
XI.5) El aporte del Comon Law.....	415
XI.6) El modelo comunitario europeo .....	419
XI.7) El Sistema normativo argentino .....	427
XI.7.a) Protección constitucional .....	428
XI.7.b) Ámbito del Código civil.....	429
XI.7.c) Ámbito de la Ley de Defensa al Consumidor N° 24.240 (TO) .	455
XI.8) Responsabilidad por Riesgo de Desarrollo .....	460
XI.8.a) Noción de riesgo de desarrollo.....	460
XI.8.b) Elementos de la responsabilidad .....	465
XI.8.c) El principio de precaución y el Riesgo de Desarrollo .....	470
XI.8.d) Algunas consideraciones finales.....	472

## CAPÍTULO 17

### RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACCIDENTES DE AUTOMOTORES

I. Los accidentes de tránsito en nuestro país.....	473
II. El incumplimiento de las normas de tránsito y la responsabilidad civil.....	476

	Pág.
III. Tránsito, responsabilidad civil y deber jurídico.....	483
III.a) Deber de respetar la vida e integridad de la persona humana....	486
III.b) El principio de seguridad vial y los deberes que surgen del mismo.....	494
III.c) Principio de libertad de la vía pública y deber de garantizar la libertad del tránsito.....	507
III.d) Deber de preservación de la normalidad de la corriente.....	527
III.d.1) Normalidad y maniobra.....	533
III.d.2) Las maniobras en nuestro régimen de tránsito.....	544
III.e) Deber de respetar el principio de especialización del tránsito ...	575
III.f) Deber de respetar el principio de capacidad o aptitud psicofísica	589
III.g) Principio de pericia conductiva o idoneidad técnica.....	595
III.h) Deber de conocimiento de la normativa vial.....	604
III.i) Deber de circular con vehículos técnicamente aptos para hacerlo sin peligro para el conductor, acompañantes o terceros.....	604
III.j) Deber de conducción dirigida y deberes conexos.....	610
III.j.1) Deberes del conductor relacionados con este principio.....	618
III.k) Deber de ostensibilidad.....	620
III.k.1) Ostensibilidad acústica.....	621
III.k.2) Ostensibilidad visual.....	622
III.k.3) Ostensibilidad táctil o cinestésica.....	628
III.l) Deber de conducir respetando el principio de confianza.....	630
III.ll) Principio de autorización de la conducción y circulación de vehículos.....	637
III.m) Otros principios.....	640
III.m.1). Principio de conservación ambiental.....	640
III.m.2) Principio de conservación del patrimonio público.....	641
III.m.3) Principio de tranquilidad ciudadana.....	642
III.m.4) Principio de ahorro energético.....	642
IV. Accidentes de automotores y responsabilidad civil.....	645
V. Presupuestos de la responsabilidad por accidentes de automotores ..	646
V.1) Los presupuestos de la responsabilidad por accidentes de automotores.....	648
V.1.a) Daño causado.....	648
V.1.b) Antijuridicidad del daño causado.....	649
V.1.c) Relación de causalidad y accidente de tránsito.....	653
V.1.d) Factor de atribución aplicable en materia de accidentes de automotores.....	667
V.1.e) Otros aspectos de interés en materia de factor de atribución de responsabilidad por accidentes de tránsito.....	682
VI. Legitimación en los accidentes de tránsito.....	701
VI.1) Legitimación activa para reclamar indemnización en los accidentes de tránsito.....	701
VI.1.a) La víctima o damnificado directo.....	710
VI.1.b) El perjudicado (o damnificado indirecto).....	711

	Pág.
VI.2. Legitimación pasiva en los accidentes de tránsito .....	725
VI.2.a) Dueño .....	726
VI.2.b) Guardián .....	747
VI.2.c) Determinación del responsable .....	749
VI.2.d) Transferencia de la guarda del automóvil .....	751
VI.2.e) Acción recusoria del dueño contra el guardián de la cosa .....	759
VII. Presunciones y prueba en materia de accidentes de automotores .....	764
VII.1) La producción de prueba en materia de accidentes de tránsito .....	764
VII.2) La carga de la prueba .....	770
VII.3) La prueba .....	772
VII.3.a) Prueba de peritos .....	772
VII.3.b) Ubicación de los daños .....	773
VII.3.c) Huellas de frenado .....	773
VII.3.d) Prueba de testigos .....	776
VII.3.e) Conducta posterior al siniestro .....	777
VII.3.f) Actas policiales .....	777
VII.3.g) Confesión extrajudicial .....	779
VII.4) Presunciones .....	779
VII.4.1) Presunciones legales .....	781
VII.4.2) Presunciones hominis o judiciales .....	788
VIII) Causales de excusación de responsabilidad del dueño o guardián de automotores .....	803
VIII.1) Uso contra la voluntad del dueño .....	806
VIII.2) El caso fortuito en la responsabilidad por el uso de automotores .....	815
VIII.2.a) Rol del caso fortuito como eximente .....	815
VIII.2.b) Requisitos del caso fortuito .....	819
VIII.2.c) Caso fortuito y factores de atribución (culpa y riesgo) .....	826
VIII.2.d) Prueba del caso fortuito .....	830
VIII.2.e) El caso fortuito en la responsabilidad por riesgo o vicio de la cosa .....	832
VIII.3) Exoneración por falta de riesgo de la cosa o por su carácter inerte y ubicación no peligrosa .....	835
VIII.4) Pruebas de las causales de excusación .....	838

## CAPÍTULO 18

### LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

I. Misceláneas de la responsabilidad del Estado en el derecho argentino .....	839
II. La responsabilidad del Estado .....	850
III. La responsabilidad del Estado y su evolución .....	859
III.1) El camino hacia el reconocimiento de la responsabilidad estatal .....	860
III.2) Influencia de la jurisprudencia del Consejo de Estado francés ..	866

	Pág.
III.3) La responsabilidad del Estado en la jurisprudencia argentina ...	870
III.3.a) Primera etapa.....	872
III.3.b) Segunda etapa .....	873
III.3.c) Tercer etapa.....	876
III.4) Estado actual de la cuestión .....	879
IV. Fundamentos de la responsabilidad del Estado en la doctrina y jurisprudencia .....	880
IV.1) Fundamentos principales .....	880
IV.2) Fundamentos de menor significación .....	890
V. Presupuestos de la responsabilidad del Estado .....	909
V.1) Daño resarcible .....	911
V.2) Referibilidad del daño a la actividad administrativa.....	914
V.3) Antijuricidad del daño .....	915
V.3.a) Daños causados por el obrar lícito del Estado .....	921
V.3.b) Responsabilidad contractual objetiva .....	929
V.3.c) Responsabilidad extracontractual objetiva .....	931
V.4) Relación de causalidad adecuada.....	932
V.4.a) La extensión del resarcimiento es un problema de relación causal .....	934
V.5) Existencia de un factor de atribución de responsabilidad .....	936
V.5. a) Nuestro régimen dual sobre responsabilidad civil contractual y extracontractual .....	944
V.5. b) Factores objetivos.....	946
V.5. c) Factores subjetivos.....	1001
V.6. Causales de eximición de responsabilidad del Estado .....	1005
VI. Clasificación de diversos supuestos de responsabilidad del Estado....	1008
VI.1) Responsabilidad civil y responsabilidad administrativa.....	1008
VI.2) Responsabilidad contractual y extracontractual .....	1009
VII. La responsabilidad extracontractual del Estado en el marco jurídico del derecho administrativo.....	1015
VII.1) Responsabilidad del Estado por su obrar lícito .....	1016
VII.1.a) Evolución jurisprudencial de la temática.....	1016
VII.1.b) Presupuestos de la responsabilidad estatal por su actividad lícita .....	1022
VII.1.c) La diversidad de supuestos que se pueden plantear .....	1023
VII.1.d) El fundamento de la responsabilidad del Estado por su obrar lícito .....	1027
VII.1.e) Algunos supuestos de responsabilidad extracontractual del Estado por su actividad ilícita.....	1030
VII.1.f) La extensión del resarcimiento.....	1031
VII. 2) Responsabilidad por actividad ilícita de la Administración .....	1037
VIII. La responsabilidad del Estado por omisión .....	1040
IX. Supuestos especiales de la responsabilidad del Estado .....	1053
IX.1) La responsabilidad del Estado por ejercicio del poder administrador en el ejercicio de su actividad lícita .....	1053

	Pág.
IX.2) La responsabilidad del estado por actividad legislativa.....	1066
IX.2.a) Proemio .....	1066
IX.2.b) Antecedentes de este supuesto .....	1069
IX.2.c) Principios constitucionales encontrados que rigen en la materia.....	1072
IX.2.d) Fundamentos.....	1078
IX.2.e) Evolución de este supuesto.....	1081
IX.2.f) Supuestos comprendidos .....	1082
IX.2.g) Características del daño .....	1090
IX.2.h) Alcance de la indemnización .....	1093
IX.2.i) Plazo de prescripción de la acción.....	1105
IX.3) La responsabilidad del Estado por actividad jurisdiccional .....	1107
IX.3.a) Generalidades .....	1107
IX.3.b) Regulación de esta responsabilidad en el ámbito nacional	1108
IX.3.c) El fundamento dado por la doctrina nacional para la responsabilidad por actividad jurisdiccional del Estado .....	1110
IX.3.d) Carácter excepcional de la responsabilidad por actividad judicial .....	1112
IX.3.e) Error judicial e irregular funcionamiento.....	1115
X. Responsabilidad de los funcionarios públicos .....	1144
X.1) Funcionario público: concepto .....	1144
X.2) Diversas clases de responsabilidad .....	1146
X.3) Responsabilidad civil.....	1147
X.4) Esencia jurídica de esta responsabilidad.....	1147
X.5) Legitimación activa .....	1148
X.6) Requisitos de esta responsabilidad .....	1149
X.7) Responsabilidad indirecta .....	1155
X.8) Plazo de prescripción aplicable al caso .....	1158
XI. Conclusiones acerca de la responsabilidad del Estado y el funcio- nario .....	1158
XI.1) Excesos ponderables en alguna doctrina y jurisprudencia exis- tente en materia de responsabilidad del Estado.....	1158
XI.2) Tendencia hacia la revisión del sistema de responsabilidad ob- jetiva aplicado hasta aquí al Estado .....	1164